

**PERÚ**Ministerio  
del AmbienteServicio Nacional de Certificación Ambiental  
para las Inversiones Sostenibles - SENACE

Oficina de Administración

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"***COMUNICADO II  
AMPLIACIÓN DE CRONOGRAMA****PROCESO CAS N° 031, 032, 034, 035, 036, 037 y 038-2025-SENACE**

Se comunica a los interesados(as) que se ha ampliado la publicación del cronograma de los procesos en mención, reprogramándose el cronograma del proceso como se señala a continuación:

SELECCIÓN		CRONOGRAMA ACTUAL	CRONOGRAMA NUEVO
8	Evaluación curricular (*).	Del 27 de febrero al 7 de marzo de 2025	Del 10 al 18 de marzo de 2025
9	Resultado de la evaluación curricular y publicación del cronograma para la Entrevista Personal.	Del 28 de febrero al 11 de marzo de 2025	Del 19 al 21 de marzo de 2025
10	Entrevista Personal. El postulante es el único responsable de asegurar una adecuada conexión de internet e ingresar a la hora señalada con su Documento de Identidad.	Del 5 al 14 de marzo de 2025	Del 24 al 27 de marzo de 2025
11	Publicación de Resultado Final	Del 6 al 17 de marzo de 2025	Del 25 al 28 de marzo de 2025
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO			
12	Suscripción y registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después del resultado final	Los 5 primeros días hábiles después del resultado final

*El Cronograma y Etapas del Proceso está sujeto a variación que se darán a conocer oportunamente.*

*En la publicación de resultado de cada etapa, se anunciará la fecha, hora y el lugar de la siguiente fase del proceso.*

*El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y final del proceso de selección, de acuerdo con el cronograma establecido.*

(\*) Esta etapa será verificada con documentación sustentatorios que deberá presentar el postulante en la evaluación curricular; sin perjuicio de ellos se precisa que la información registrada al realizar la postulación virtual tiene carácter de Declaración Juada, el cual estará sujeta a fiscalización posterior.